

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2787** *LEVANTE PROMOSA, S.L.*

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 32/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Segundo Gerardo Allaga, contra la empresa Levante Promosa, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Levante Promosa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 12.248,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 3 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120006687-1